



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 17 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 21623/2025, mediante el cual el Licenciado en Biología Juan Manuel ZÁRATE estudiante de la carrera Doctorado en Biología eleva la propuesta de jurado para la defensa del Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que en EXP-USL: 8866/2012, corren acumuladas las actuaciones previas referidas al Trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado en Biología Juan Manuel ZÁRATE como estudiante de la carrera Doctorado en Biología.

Que por RD N° 49/2013, se aceptó la admisión del Licenciado en Biología Juan Manuel ZÁRATE, en la carrera Doctorado en Biología.

Que por RD N° 1692/2025, se aprobó el Plan de Tesis presentado, titulado: "Análisis Molecular de la Proteína Ribosomal L19 de Trypanosoma spp", con la Dirección del Dr. Maximiliano JURI AYUB y la Codirección del Dr. Claudio Alejandro PEREIRA.

Que por RD N° 310/2024, se aprobó la solicitud de cambio al nuevo Plan de Estudio en la carrera Doctorado en Biología (OCD N° 5/2021).

Que, el Comité Académico del Doctorado en Biología, habiendo considerado que el alumno ha cumplido con los requisitos establecidos en la OCS N° 35/2016 y la OCD N° 08/2020, ha determinado que cumple con las condiciones necesarias para proceder con la defensa de su Trabajo Final. En consecuencia, se ha sugerido la conformación del Jurado que evaluará dicho Trabajo de Tesis.

Que la Secretaría de Posgrado dio tratamiento al tema.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por el Licenciado en Biología Juan Manuel ZÁRATE, DU N° 31106942, titulado: "Análisis Molecular de la Proteína Ribosomal L19 de Trypanosoma spp", bajo la Dirección del Dr. Maximiliano JURI AYUB y la Codirección del Dr. Claudio Alejandro PEREIRA, para optar al grado académico de Doctor en Biología, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares Internos:

- Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH DU 20382024 (Universidad Nacional de San Luis).
- Dr. Roberto Carlos DAVICINO DU 25611087 (Universidad Nacional de San Luis).

Titular Externo:

- Miguel SOSA ESCUDERO DU 12723314 (IHEM- UNCuyo)

Suplentes:

- Dra. Karina GOMEZ DU 18279599 (UBA)
- Dr. Juan C. GARRO MARTINEZ DU 25683945 (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2º.- El Jurado designado en el artículo precedente deberá evaluar el ejemplar de tesis doctoral presentado por el postulante y una vez emitido el dictamen preliminar correspondiente, se reunirá en fecha y horario a convenir, conforme a la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado, a efectos de llevar a cabo el acto de defensa y emitir el dictamen definitivo sobre el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas